

SESIONES ORDINARIAS

2006

ORDEN DEL DIA N° 1537

COMISION DE EDUCACION

Impreso el día 30 de noviembre de 2006

Término del artículo 113: 12 de diciembre de 2006

SUMARIO: Distinción al mérito otorgada a la alumna Daira A. Rodríguez del CPEM N° 4 de la ciudad de Chos Malal, provincia del Neuquén, por su trabajo en Caminos del Mercosur 2006. Expresión de beneplácito. **Massei.** (5.924.D.-2006.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Massei por el que se expresa beneplácito por el reconocimiento otorgado a la alumna Daira Angela Rodríguez, del CPEM N° 4 de Chos Malal, provincia del Neuquén, por su trabajo en Caminos del Mercosur 2006; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación como proyecto de resolución.

Sala de la comisión, 8 de noviembre de 2006.

Blanca I. Osuna. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Olinda Montenegro. – Antonio Lovaglio Saravia. – Silvia Augsburguer. – Gustavo J. A. Canteros. – Stella M. Cittadini de Montes. – Francisco J. Delich. – Eva García de Moreno. – Lucía Garín de Tula. – Amelia de los M. López. – Marta O. Maffei. – Juliana I. Marino. – Ana E. Richter. – María del Carmen C. Rico. – Carmen Román. – Rodolfo R. Roquel. – Hugo G. Storer.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el reconocimiento otorgado a la alumna Daira Angela Rodríguez, del CPEM N° 4 de la ciudad de Chos Malal, provincia del Neuquén, quien obtuvo la distinción en mérito

a su trabajo en Caminos del Mercosur 2006 Concurso Histórico-Literario “Abriendo el portón de los sueños con Augusto Roa Bastos, narrador, poeta y caminante”, auspiciado y organizado por el Sector Educativo del Mercosur y la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI).

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Massei, ha creído conveniente proceder a la modificación de la propuesta original, produciendo un dictamen de resolución sin que por ello se altere o modifique el justo y necesario requerimiento planteado. Los fundamentos que acompañan la iniciativa del señor diputado contienen todos los aspectos de la cuestión planteada, por lo que la comisión los hace suyos y así lo expresa.

Blanca I. Osuna.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Daira Angela Rodríguez es una alumna del CPEM N° 4 de Chos Malal, provincia del Neuquén, que fue distinguida el 11 de septiembre del corriente, por el comité ad hoc Caminos del Mercosur, en mérito a su trabajo presentado en el marco del Concurso Histórico-Literario “Abriendo el portón de los sueños con Augusto Roa Bastos, narrador, poeta y caminante” convocatoria 2006, que es auspiciado y organizado por el Sector Educativo del Mercosur y la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI).

La propuesta consiste en el desarrollo de un curso anual de carácter histórico-literario en el que participan estudiantes de nivel medio (de 16 a 17

años) de todos los países del Mercosur y cuyo lema va cambiando de acuerdo con la elección realizada por cada país anfitrión. Seis son los ganadores seleccionados en cada país, que terminan conformando una delegación de treinta y seis estudiantes, cuyo premio consiste en un viaje de estudios durante 10 días por alguna de las rutas emblemáticas de la región.

Cada uno de los ministerios de Educación del Mercosur, junto con la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI), que colabora en la difusión y organización de esta iniciativa, lanzan la edición del concurso de cada año el día 26 de marzo, fecha declarada en el calendario escolar como Día del Mercosur en conmemoración de la firma del Tratado de Asunción, origen del Mercosur.

El proyecto Caminos del Mercosur nace como propuesta del Sector Educativo del Mercosur con el objetivo de fortalecer la identidad mercosureña de los jóvenes de 16 y 17 años de la región, por medio de una experiencia formativa en la que los participantes, además de ampliar sus conocimientos, desarrollen una vivencia que permita apreciar el valor de la integración regional, respetando la diversidad cultural.

En este contexto, el trabajo realizado por Daira Rodríguez cobra una importante dimensión, no sólo como logro personal, sino también para toda la comunidad educativa de Chos Malal y de Neuquén, ya que es la primera vez que es galardonada una

alumna de esta provincia, desde que fue instituido dicho concurso.

Generar espacios de participación estudiantil en los diversos campos de la cultura y el saber debe ser alentado por todos los ámbitos institucionales de gobierno, y el reconocimiento por parte de esta Honorable Cámara debe ser nuestro aporte para fortalecer las iniciativas de nuestros jóvenes.

En virtud de estos argumentos, señor presidente, es que solicito la aprobación del presente proyecto de declaración.

Oscar S. Massei.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su beneplácito por el reconocimiento otorgado a la alumna Daira Angela Rodríguez, del CPEM N° 4 de la ciudad de Chos Malal, provincia del Neuquén, quien obtuvo la distinción en mérito a su trabajo en Caminos del Mercosur 2006 Concurso Histórico-Literario Abriendo El Portón de los Sueños con Augusto Roa Bastos, Narrador, Poeta y Caminante, auspiciado y organizado por el Sector Educativo del Mercosur y la Organización de los Estados Iberoamericanos (OEI).

Oscar S. Massei.